## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ACUERDO de 10 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se somete a trámite de información pública expediente de autorización ambiental integrada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de puebla de Don Fadrique (Granada) y María (Almería) (PP. 2260/2015).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, así como en el artículo 18 del Decreto 5/2012, de 17 de enero, por el que se regula la autorización ambiental integrada, se somete a trámite de información pública el expediente de autorización ambiental integrada (AAI/GR/075), en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Autorización Ambiental Integrada.
- Actuación : Granja porcina intensiva.
- Promotor: CEFU, S.A.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental integrada, para que pueda ser examinada la documentación en las dependencias de esta Delegación Territorial en Calle Joaquina Eguaras, núm. 2, planta segunda, entre las 9 y las 14 horas durante cuarenta y cinco días, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes.

Granada, 10 de septiembre de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.